

Guayaquil, Marzo 10 de 2006

Señores
Miembros de la Junta General del Accionistas
Agencias y representaciones Investamar S.A.

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario de la Compañía, informo a la Junta General sobre la revisión realizada a la operaciones financieras del Ejercicio Económico 2005, detallado en los siguientes puntos:

El examen de los estados financieros se efectuó basado en pruebas, para tener certeza de las evidencias que justifican la cifras y revelaciones contenidas en los estados financieros, así como también una evaluación de su presentación. La revisión practicada provee una base razonable para la opinión.

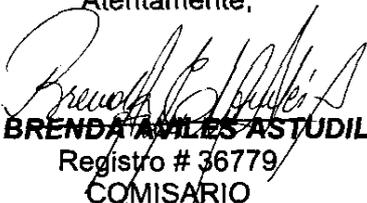
He revisado los estados financieros a 31 de Diciembre de 2005, por el año terminado en esa fecha. Igualmente, he revisado los libros sociales, las actas de juntas generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras y estimaciones importantes presentadas en los estados financieros, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad. Igualmente respecto a que: si los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

Considero en mi opinión que de acuerdo a los procedimientos aplicados, **Agencias y Representaciones Investamar S.A.**, prepara sus estados financieros y lleva su contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a los normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y, demuestra razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones a diciembre 31 de 2005.

Finalmente, expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General. Considero también que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados, y que, su desenvolvimiento a esta fecha esta ajustado a las normas de una correcta administración.

De esta manera informo que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. Cualquier información adicional, gustosamente la proporcionaré.

Atentamente,


CPA. BRENDA AVILES ASTUDILLO
Registro # 36779
COMISARIO

